

Abril 19 de 2010

**Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA
Ciudad.-**

INFORME DEL ADMINISTRADOR

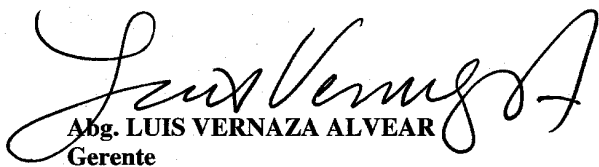
A los accionistas de PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Durante el periodo la Compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro país, hemos logrado cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Atentamente,


Abg. LUIS VERNAZA ALVEAR
Gerente



Guayaquil, 19 de abril de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o Representantes Legales de la compañía PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA, a la presente fecha son los siguientes:

- Abg. Luis Vernaza Alvear - Represente Legal/Gerente – C.I. 090897541-0
- Sr. Edwen Castillo Chahin – Presidente – C.I. 0921930863

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Abg. Luis Vernaza Alvear
Representante Legal

